

MENDOZA, 17 MAR 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 2432/2015, en la que el Ing. Luis Enrique GUIASOLA solicita su designación como Responsable a cargo de la actividad curricular “Hidráulica General”;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que la Ing. Patricia Susana INFANTE, Profesora Titular de la mencionada asignatura, solicitó licencia por ser electa en el cargo de Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, quedando el Ing. GUIASOLA al frente de la misma, con el cargo de Profesor Adjunto.

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la asignatura de referencia.

Lo informado por la Dirección General de la Carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de marzo del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar Responsable de la asignatura “Hidráulica General”, al Ing. Luis Enrique GUIASOLA (Legajo 21.269), a partir del 11 de marzo del año 2015 y hasta tanto la Ing. INFANTE se desempeñe como Vicedecana de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 020 / 15